



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA).- “Me da mucho gusto decirle a la gente que el ejercicio que estamos viviendo, de abrir mediante una comisión presidencial una iniciativa de ley es algo muy positivo. La gente debe de saber que normalmente el Ejecutivo, es decir, la Presidenta, tiene las facultades para mandar iniciativas a la Cámara de Senadores, a la **Cámara de Diputados**, que exista un proceso legislativo, después si es una reforma constitucional, como se pretende en este caso, que se apruebe por más de 17 congresos locales.

Cuando estamos hablando de esta Comisión Presidencial, estamos hablando de la primera parte de la construcción de una iniciativa y por eso llama mucho la atención empezar a ver que la oposición pretende construir narrativas alrededor de que viene una ley para tratar de hacer un régimen autoritario, para tratar de impulsar cambios que van a volver o que van a reducir la democracia en nuestro país, nada es más falso”.

<https://drive.google.com/file/d/1iMG25TQVb-GrZJ5nWAKlPKQPGWvDo7ZK/view>